

*Acuerdo n.º 132 de 11 de setiembre, concediendo el exequatur á la patente de Vice-Cónsul expedida por la Reina de España á favor de D. Gaspar Ortuño.*

El Gobierno:

Vista la patente de Vice-Cónsul en la República con residencia en la Capital, expedida en Madrid á 2 de febrero de 1861, por su Majestad la Reina de España, á favor de don Gaspar Ortuño; queriendo tratar favorablemente á este Señor; y en uso de sus facultades le concede su exequatur, y manda en consecuencia se le permita ejercer su oficio hasta donde las leyes disponen.

Comuníquese.—Managua, setiembre 11 de 1861. —  
Martinez.